



La aviación del ejército y la sostenibilidad en el
postconflicto : artículo de reflexión

Aristóbulo Guzmán Páez
Carlos Alberto Herrera Clavijo
Erwin Adrián Vitoviz Torres
Manuel Carrascal

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TESD 2016
355.83
5885
Ej-2

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra



Artículo de Reflexión

La Aviación del Ejército y la Sostenibilidad en el Postconflicto

Alumnos

MY. Guzmán Páez Aristóbulo Cm 93.405.690

MY. Herrera Clavijo Carlos Alberto Cm 11.441.741

MY. Vitoviz Torres Erwin Adrián Cm 12.279.179

Tutor

Teniente Coronel (ra) Manuel Carrascal

Área de Investigación

Curso de Estado Mayor

Especialización en Seguridad y Defensa Nacional

Bogotá D.C. - Colombia

2016

Resumen

Nota de aceptación

Este artículo contiene el texto íntegro de la Asamblea del Ejército que suscribe en la
 decisión y conformidad operacionales desarrollada durante 20 años de servicio y entrega a la
 patria, dando el carácter armado interno colombiano ha sido la fuente para lograr convertirse en
 una herramienta fundamental para el Gobierno del país en el ámbito administrativo, judicial,
 legal, de disciplina y disciplina en el desarrollo de operaciones militares a los tropas de superior
 de las Fuerzas Militares, así como a cada una de las unidades como un arma a la altura de las
 exigencias del siglo XXI. Por otro lado, a la luz de la transición a la paz, es importante que el poder
 militar representado por esta arma siga desarrollando su capacidad y se mantenga para
 que cubra nuevas misiones constitucionales en el país y en el extranjero.

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá D.C., Noviembre de 2016

Palabras clave: asamblea del ejército, operaciones, disciplina, administración, Fuerzas Militares

Resumen

Este artículo contiene el valor básico de la Aviación del Ejército que subyace en la doctrina y experiencia operacional desarrollada durante 20 años de reactivación y servicio a la patria, donde el conflicto armado interno colombiano ha sido la fuente para lograr convertirse en una herramienta fundamental para el dominio del espacio aéreo, suministrando movilidad, rapidez, flexibilidad y sorpresa en el desarrollo de operaciones militares a las tropas de superficie de las Fuerzas Militares, sin lugar a duda se ha consolidado como un arma a la altura de las exigencias del siglo XXI. Por ello, a la luz de la transición a la paz, es imperioso que el poder aéreo militar representado por esta arma siga desarrollando sus capacidades y se mantenga para que cubra nuevas misiones constitucionales en pro de la construcción y fortalecimiento de la paz, y no sea reducida o minimizada, no pierda la flota de aeronaves, ni la preparación de sus soldados aviadores, que conllevaría una pérdida, material, humana y presupuestal para la institución y el Estado. Además, involucrar la Aviación del Ejército en el postconflicto le otorgaría un poder especial al Estado, por cuanto la intervención como estrategia de movilidad y participación de la mano con programas del gobierno, atendería realmente sectores más vulnerables. Así, que un propósito de las Fuerzas Militares, con su Aviación del Ejército, puede relacionarse en cinco ejes: contribuir al desarrollo social, apoyar la gestión de riesgo, brindar apoyo humanitario, cooperar internacionalmente y ofertar servicios en el hemisferio, esto lo aproxima a una visión de cooperación en el mundo, porque como lo señala en su teoría del poder aéreo Alexander Seversky, “el poder de un país se mide por el poder aéreo”, y de paso contribuiría a la sostenibilidad de la Aviación del Ejército.

Palabras claves: sostenibilidad, capacidades, habilidades, posconflicto, Aviación del Ejército.

Abstract

This article contains the basic value of Army Aviation underlying the doctrine and operational experience gained over 20 years of service to the country, where the Colombian internal armed conflict has been the source to achieve become a fundamental tool for domain airspace, which no doubt has become a weapon to meet the demands of the XXI century. Therefore, in light of the transition to peace, it is imperative that military air power represented by this weapon further develop their skills and keep to cover new constitutional missions in support of peace building, and is not reduced or minimized, do not miss the flotilla of aircraft, or the preparation of the crew, which would entail a loss material, human and budget for the institution and the state. In addition, the involvement of Army Aviation in the post-conflict would give a special to the state power, since the intervention as a strategy for mobility and participation in hand with government programs actually would address most vulnerable and would indemnify in some damage during the armed conflict. Thus, one purpose of the Armed Forces, with its Army Aviation can be related to five areas: to contribute to social development, supporting risk management, providing humanitarian support, cooperate internationally and offer hemispherical services, this brings it closer to a vision cooperation in the world, because as pointed out in his theory of airpower Alexander Seversky, "the power of a country is measured by air power," and incidentally contribute to sustainability of Army Aviation.

Key Word: sustainability, abilities, skills, post-conflict, Army Aviation.

Introducción

La necesidad de la maniobra aérea militar en el terreno de operaciones se evidenció después de la Segunda Guerra Mundial, al demostrarse que el poder aéreo militar (en adelante: PAM) brinda apoyo oportuno a las acciones terrestres, por su movilidad, flexibilidad, agilidad e sorpresa. Por ello, los ejércitos a nivel mundial emprendieron la organización del arma de aviación dentro de sus Fuerzas.

En el caso de Colombia, aunque la aviación se creó a principios del siglo XX, la Aviación del Ejército (en adelante: AE), fue reactivada a comienzos de los años 90, cuando las Fuerzas Militares (en adelante: FF.MM) empezaron a sufrir grandes descabros operacionales dentro del contexto del conflicto armado interno colombiano (en adelante: CAIC) que propició la reestructuración institucional castrense y una serie de reformas en componentes operacionales, doctrinarios, organizacionales, entre otros, para enfrentar las amenazas.

En dicho contexto, se ha logrado en estas décadas de guerra desarrollar capacidades de alto nivel de entrenamiento, preparación y profesionalización en el desarrollo de las diferentes misiones operacionales para neutralizar las amenazas internas de país. Pero tras la firma final del acuerdo entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante: FARC), la sostenibilidad de la AE puede verse debilitada por varias razones, entre ellas, la presupuestal. Así, que para sostener la AE es necesario crear estrategias que faciliten mantener las capacidades desarrolladas, incluso continuar creciendo para seguir cumpliendo el mandato constitucional, enfrentar las existentes y nuevas amenazas que suelen surgir en los posconflictos.

Al respecto, es necesario buscar diferentes escenarios donde pueda participar, apoyar, operar y demostrar todas sus habilidades y capacidades desarrolladas en estos largos años de guerra, e incitar al Estado, al gobierno y a las mismas FF.MM a proyectarse para mantener y

explotar el PAM como alternativa al desarrollo del país y a la construcción de la paz, nociones que convergen y se interconectan, son acciones que requieren iniciativas mancomunadas y multidimensionales.

En virtud de lo anterior, el presente artículo persigue como objetivo determinar como la AE puede sostenerse y proyectarse exitosamente en un escenario de postconflicto. Es así, que se abordan los siguientes temas: incertidumbre de la AE en el postconflicto relativo a la sostenibilidad; conceptualización de términos conflicto, posconflicto y construcción de paz de acuerdo a Boulding, Rettberg y Boutros-Ghali; historia de la reactivación del arma; teoría de Alexander Serversky y se da una mirada a la visión geopolítica; el origen del conflicto colombiano; la dimensión actual de riesgo en los municipios del país y la presencia de grupos armados organizados (en adelante: GAO); los posibles retos del postconflicto, basados en experiencias de los países centroamericanos; las capacidades y experiencias adquiridas de la AE; escenarios propicios donde puede desempeñar tareas y nuevos roles, estas actividades se constituirían en un elemento trascendental para el país y el mundo, lógicamente, sin dejar de cumplir su misión constitucional.

La finalidad del artículo es poder demostrar que debido a la lecciones aprendidas de Centroamérica, como es el caso de El Salvador, en la etapa postconflicto no se puede perder las capacidades y la experiencia que la AE ha desarrollado, sino al contrario, aprovecharla en beneficio de la sociedad en general y del Estado.

Metodología

En cuanto a la metodología de la investigación aplicada para el artículo, se tuvo presente el tipo descriptivo. Al respecto, se identificaron variables que determinaron la correlación entre postconflicto y la AE. También se analizaron aspectos relevantes que fundamentan la relación, se indican posibles escenarios donde pueden mantener la disponibilidad aérea militar para no perder sus capacidades y lograr la sostenibilidad.

Aunado a lo anterior, se aplicó también un diseño cualitativo con enfoque propositivo, para ello, se buscó una descripción holística, se indagó sobre sucesos, situaciones, percepciones, interacciones y experiencias que ayudaron a comprender y responder el objetivo. Esto permitió proponer futuras líneas de acción específicas que pueden llegar a realizar la AE durante o tras la resolución del conflicto armado colombiano.

Consecuente con lo anterior, se utilizaron instrumentos de recolección de información como documentales, artículos, páginas de internet, revistas, así como lecciones del postconflicto centroamericano, exactamente de El Salvador que coadyuvó positivamente. Para complementar, se suman los conocimientos de los autores que son directos conocedores de la evolución que ha logrado la AE por ser oficiales pilotos al servicio de dicha arma. De esta manera, se pone en conocimiento al lector la reactivación, desarrollo, crecimiento, es decir, la evolución de la AE, catapultándola no solo a su sostenibilidad en el futuro colombiano sino a la construcción del país en el postconflicto.

Incertidumbre de la Aviación del Ejército tras la firma del acuerdo de paz

En el marco del CAIC caracterizado por su longevidad de más de cinco décadas se ha comenzado a visualizar la llamada transición al postconflicto, hace ya algunos años, que supone no sólo recomposición de la sociedad sino que incluye varios asuntos que competen a la terminación del conflicto como son: la desmovilización de los actores armados al margen de la ley, la reinserción de los mismos a la vida civil; inversión en aspectos sociales; cambios de modelos económicos; desarrollo y cumplimiento de lo pactado en los acuerdos; la seguridad ciudadana; la reestructuración de las instituciones del Estado, entre ellas, las Fuerzas Militares, entre otros, con el fin de entrar en la etapa postconflicto en un sentido definitivo que lleve a transformar radicalmente los enfrentamientos violentos que ha caracterizado al país, en el cual debe primar la paz y la reconstrucción de nación.

Así, que frente a una eventual transición al postconflicto y en la misma etapa que genera una serie de incertidumbres, retos y riesgos, el Estado colombiano debe analizar situaciones similares ocurridas en países que han pasado por dichas experiencias, es el caso de El Salvador, país centroamericano, que si bien tuvo una de las mejores flotas áreas militares de América Latina, tras los acuerdos de paz, la perdió, debido a las medidas que tomó el gobierno en su momento de reducir el número de hombres de sus FF.MM y dejar abandonada en sus hangares las aeronaves, ocasionando pérdidas materiales y financieras y lo que es peor, el PAM hasta entonces adquirido (Lesmez, 2012, p. 3).

Las experiencias dejadas por El Salvador son muestra clara que eso puede llegar a ocurrir en el país, situación que no debería llegar a presentarse en el contexto colombiano, porque no debería perder el PAM adquirido en estos largos años de guerra, considerado hoy día, entre los

mejores del hemisferio y del mundo, que lógicamente difieren de las condiciones históricas y actuales y es necesario analizarlas.

De hecho, con el PAM adquirido se logró doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones al margen de la ley a través de su decadencia irreversible estratégica-militar, forzándolos a sentarse a la mesa de negociaciones con el gobierno nacional, como ha sido el caso de FARC, que en mayo de 2011 empezó las fases de acercamiento, en marzo de 2012 se llevaron a cabo reuniones para la fase exploratoria, y en junio del mismo año, se aprobó el marco jurídico para la paz. De ahí en adelante siguieron fases de diálogos y desescalamiento del conflicto, aunque con algunas interfaces de aislamiento, que han llegado a constituirse, en acuerdos finales para la resolución del conflicto, y dentro de la estrategia del estado Colombiano la AE ha sido un arma fundamental, esencial y decisiva para lograr dichos éxitos.

Entonces, partiendo de las anteriores premisas, tras la firma final del acuerdo entre el gobierno y las FARC, surge incertidumbre respecto a la sostenibilidad de la AE, debido a que el gobierno dará prioridades de inversión al campo social para generar desarrollo y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que ha sido afectada por la guerra, ejes fundamentales para la superación de la violencia.

Así, que en esta etapa de transición que pronto empieza Colombia, un propósito del Estado con sus FF.MM, particularmente con el PAM puede relacionarse en varios ejes estratégicos que aproxime al Estado a una visión hegemónica en el mundo; mientras que en el contexto geopolítico, los gobernantes deben tener un visión bien definida de sus tareas a desarrollar para alcanzar los objetivos, que en este caso es consolidar una paz estable y duradera.

Concepciones de conflicto, postconflicto y construcción de la paz en Colombia

Teniendo en cuenta el postulado de Kenneth Boulding¹ citado por Fundación Apoyar (2013), es importante señalar lo que afirma del conflicto, que es:

Una forma de competencia donde las partes que pugnan reconocen tener metas mutuamente incompatibles. Durante éste se dan diferentes tipos de procesos (de facilitación, de negociación, de mediación o de realización de acuerdos) y actividades tendientes a solucionarlo, que llevan a diversas maneras de transformar, gestionar y terminar el enfrentamiento, con el fin de entrar en una etapa a la cual se supondría aspiran las partes involucradas. Así se llega al final del proceso de paz, es decir, a una etapa (postconflicto) en la cual primarían: preservar la paz, construir o reconstruir todo lo perdido durante años y velar por el cumplimiento de los acuerdos a los cuales llegaron las partes (p. 5).

En tal sentido, se debe entender en el caso colombiano como un enfrentamiento entre las fuerzas regulares del Estado contra los GAO, que ha desencadenado de manera excepcional en atentados contra la población civil y la infraestructura estatal. De manera que se han desconocido los tratados internacionales integrados al bloque constitucional reconociéndoles la calidad de normas *ius cogens*², en el sentido que reconocen ciertos principios y exige el cumplimiento de

¹ Fue reconocido economista, nombrado presidente de la American Economic Association y de la American Association for the Advancement of Sciences. Profesor de varias universidades. Nacido en Liverpool, Reino Unido. Sus obras traspasaron fronteras, se basaron en la ciencia económica, ética, religión, filosofía de las ciencias sociales, pacifismo, poder, evolución y equilibrio ecológico, fueron los temas que atrajeron su atención y sobre los que proporcionó penetrantes análisis, como el libro: La economía del amor y del temor (Mcmbiografías, s.f.).

² Derecho imperativo internacional. La importancia se deriva de su contenido. Sus normas protegen valores esenciales compartidos por la comunidad internacional. Se puede decir que el *ius cogens* es la encarnación jurídica de la conciencia moral de la sociedad internacional.

reglas precisamente para garantizar los mínimos de la guerra, que en el contexto del conflicto colombiano no se han respetado.

En relación con la concepción de “postconflicto”, Fundación Ideas para la Paz y la Universidad de los Andes entidades dedicadas a las investigaciones sobre el conflicto armado en Colombia, lo define así: “aquel periodo de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas” (Rettberg, 2002, p. 17). Así mismo, el libro titulado: Preparar el Futuro: Conflicto y Posconflicto en Colombia, señala que:

El posconflicto realmente llega o existe, cuando una sociedad se ha recuperado del daño físico causado en el trascurso del conflicto, ha aprendido a jugar con nuevas reglas políticas y económicas y ha sanado sus heridas, individuales y colectivas, de tal manera que haya una expectativa generalizada de que las diferencias que persistan no van a exacerbarse hasta el punto de recaer en el conflicto violento entre las partes (Fundación Ideas para la Paz, 2002, p. 2).

Por su parte, otros investigadores afirman que “el postconflicto se construye, no se alcanza” (Ayala, 2007, p. 37). Explican además que:

El posconflicto no puede entenderse como un fin último, sino como un proceso en el que hay varias tareas por hacer, entre ellas, el fortalecimiento e incluso, la refundación del Estado y por ese camino, el logro de una legitimidad amplia y plural que reemplace el imaginario negativo que de este tienen amplios sectores de la nación (Ayala, 2007, p. 37).

Ahora bien, en cuanto a la concepción de “la construcción de la paz” el ex secretario general de las Organización de Naciones Unidas (ONU), Boutros Boutros-Ghali (1992) citado por Rebbert (2003), expresó al respecto que “se requieren de acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (p. 17). Al respecto, el Estado debe rediseñar las políticas sociales, el modelo económico,

democratizar la justicia, permitir la participación activa de la sociedad con enfoques diferenciales, es decir, generar toda clase de cambios necesarios para lograr la equidad, reducir la pobreza, brindar oportunidades laborales, construir vías secundarias y terciarias, ampliar y mejorar la calidad educativa y la salud, entre otros, procesos que en postconflicto son indispensables, logrando con ello, superar las secuelas que ha dejado el conflicto, de tal manera que no se vaya a recaer nuevamente en situaciones de violencia.

Consecuentemente, parafraseando la resolución 53/243 de la ONU, hablar de construcción de paz en Colombia configura un cambio en la sociedad, nuevas posiciones personales, colectivas y organizacionales, siempre con miradas hacia una serie de procesos desde las raíces del individuo como tal, la familia, que debe inculcar valores, entre ellos, la paz, el respeto y el diálogo a sus hijos y quienes los rodean. Luego le corresponde a los colegios, escuelas y universidades, donde deben ser fortalecidos no sólo los valores sino los derechos humanos, lo cual es un camino largo, por tanto, el postconflicto no se da de la noche a la mañana, se requieren años y décadas en lograr esa transformación hacia la “cultura de paz” (ONU, 1999).

Por su parte, la Universidad del Rosario en Experimentos sobre reconciliación política en Colombia, cita a Boutros-Ghali (1992), Galtung (1995), Chetail (2009) y Rettberg (2003) quienes reúnen en sus postulados particularidades del postconflicto, tales como:

Procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes (DDR), la reconciliación, la atención a población vulnerable, la construcción de memoria y verdad, la justicia transicional y la reparación [a las víctimas], la prevención de la violencia y el crimen, la reforma de las Fuerzas Armadas y de Policía, la reconstrucción y el desarrollo económico, la estabilización política y la participación del sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional en todos ellos (Urosario, s.f.).

Entonces, dentro del postconflicto, está clara la transformación de las Fuerzas Militares, entre ellas, la restructuración a la AE, la cual debe alcanzar dimensiones de fortalecimiento para su sostenibilidad, mediante lineamientos específicos que propendan potencialmente en beneficio de la sociedad colombiana y en la sostenibilidad de la paz. Pues la situación que se espera en la etapa postconflicto analizada desde diferentes aristas, es difícil y compleja para Colombia, más no imposible superarla.

Frente a lo que se avecina, el apoyo de la AE es fundamental en muchos aspectos sociales, humanitarios, ambientales, internacionales que evidentemente pueden realizar por sus capacidades adquiridas, sobre todo, hacer presencia en sitios donde es imposible por otros medios entrar, debido a la carencia de carreteras, aeropuertos e incluso debido a la geografía del país. Al mismo tiempo, ese involucramiento en el postconflicto le otorga un poder especial al Estado, por cuanto la intervención de la AE como estrategia de movilidad y participación de la mano con programas del gobierno, atendería realmente sectores de mayor vulnerabilidad y resarcirían en algo los daños causados durante el conflicto armado.

Antecedentes históricos y evolución de la Aviación del Ejército

La aviación de los ejércitos ha sido a través de la historia un elemento decisivo a la solución de conflictos o situaciones relevantes para la humanidad y de vital importancia para los Ejércitos modernos; se incorporó tras la segunda guerra mundial al darse cuenta que era necesaria para acompañar las operaciones de tierra y de mar en su doctrina de defensa.

En el caso colombiano, se presentaban situaciones que afectaban directamente el recurso humano y estratégico del Ejército Nacional, soldados heridos en combate que no contaban con el apoyo adecuado para las evacuaciones aeromédicas, tropas terrestres que por la hostilidad de los

terrenos no podían acceder de manera rápida y oportuna para neutralizar las acciones terroristas, entre otros, constituyéndose en factores sorpresa que dieran ventaja al enemigo. Además, la Fuerza Área Colombiana no tenía la capacidad para apoyar las necesidades del Ejército Nacional y para no depender de la posibilidad de apoyo que pudiera prestar esa Fuerza, comprometida con sus propias tareas, los altos mandos y el gobierno decidieron reactivar la AE, obteniendo con esto, movilidad apropiada de tropas de superficie, apoyo rápido y oportuno, que ha contribuido al éxito actual de las operaciones militares, y con ello, a la decadencia de los GAO.

Entre las situaciones que se presentaron y que generaron dicha decisión está: el ataque perpetrado por la guerrilla de la FARC a la Base Militar de Las Delicias, en Puerto Leguízamo, departamento de Putumayo, el 30 de agosto de 1996. Ataque en el que participaron más de 450 guerrilleros, dejando un saldo de 29 militares muertos, 16 heridos y 60 secuestrados (Semana, 1996). Evento que sucedió bajo el gobierno de Ernesto Samper Pizano, y donde como lo señaló el Consejo de Estado “no hubo apoyo oportuno a pesar de que el combate fue prolongado en el tiempo” (Semana, 2011).

Para esa década, como lo expresó Rafael Nieto³, “las Fuerzas Militares no contaban con el presupuesto, los medios, los equipos, los materiales, el respaldo del gobierno ni el apoyo de la población para enfrentar a la guerrilla” (El tiempo, 2011). Efectivamente, el Ejército Nacional no tenía helicópteros para cumplir efectivamente con su rol. Fue así, que el Comando de dicha Fuerza gestionó una partida de 134 millones de dólares que permitió reactivación de la Aviación del Ejército.

Por orden presidencial No. 1422 del 25 de Agosto de 1995, se decide la organización del arma de AEN (Art. 1), consolidándose como la séptima arma del Ejército Nacional, bajo el

³ Abogado con especialización en Derecho Penal, experto en Derecho Internacional y periodista. Se desempeñó como Viceministro de Justicia durante el gobierno de Álvaro Uribe. Es editorialista de varios medios nacionales (Lasillavacia, 2015).

mando del Comando del Ejército, a cargo en ese entonces, del General Harold Bedoya Pizarro, y así sucesivamente se dictaron normas, decretos, disposiciones, resoluciones, directivas que han permitido la evolución de la AE (ver figura No, 1). En 1997 se conforma la Vigésima Quinta Brigada de Aviación integrada por aeronaves de ala fija y rotatoria con fines de desarrollar misiones de combate, apoyo y servicio al mismo; además, se adquieren aeronaves, se adecuan instalaciones. En el 2009, se crean seis batallones para la AEN y en el 2010, se reorganiza en una División con centro de operaciones en Bogotá. Los años sucesivos representan el fortalecimiento de esta unidad en personal, material, equipo y doctrina en la ejecución de las diferentes misiones y se integran nuevas aeronaves, hasta lograr el potencial humano y tecnológico con el que se cuenta hoy en día.

Es así, que la transformación, modernización y evolución de las FF.MM trajo consigo la adquisición de diversas aeronaves, algunas con recursos propios de la nación, otros, fueron donados por parte del gobierno de los Estados Unidos dentro de la ayuda del Plan Colombia, y abarca tres dimensiones fundamentales: narcotráfico, militar y económica, siendo el baluarte de apoyo para llegar a tener unas FF.MM capacitadas y preparadas eficientemente (Spencer, 2011, p. 53). Más aún, se logró capacitar tanto a nivel nacional como internacional a un gran número de oficiales y suboficiales (pilotos - técnicos) que garantizaran la realización de operaciones seguras. De igual forma, se adquirieron grandes capacidades, un efectivo planeamiento y ejecución de operaciones conjuntas y combinadas que sin lugar a duda, fortaleció la doctrina conjunta, que ha contribuido a la defensa de la soberanía, la integridad territorial y el orden constitucional.

El poder aéreo de Alexander Seversky y la construcción de una visión geopolítica

La teoría del poder aéreo nació en 1950 ante la ruptura de los bloqueos marítimos y terrestres por la aviación soviética, para anteponerlo al poder marítimo y al poder terrestre, expresando que el lado (en un mundo bipolar) que obtenga supremacía aérea tendrá al otro a su merced (Portillo, 2003, p. 60). Seversky, construye su teoría cuando Europa estaba en plena reconstrucción (1945-1972) y se encontraba reconstruyendo la Eurozona Aérea que estaba bajo control de la OTAN y bajo la dirección de Estados Unidos (Giudice, 2013). En su visión contemporánea y desde su pensamiento geopolítico desarrollada una visión global, afirmó que “el poder de un país se mide por el poder aéreo” (Abilleira, 2014). Antepone el poder aéreo sobre el poder marítimo y terrestre, porque el que “obtenga supremacía aérea tendrá el otro a su merced” (Portillo, 2003, p. 293).

Seversky establece una ecuación entre el continente americano y Eurasia. Divide el mundo en tres áreas: un área bajo dominio aéreo de Estados Unidos, siendo América Latina la principal reserva para la industria americana; un área de dominio aéreo de la Unión Soviética, en la que África entra como reserva y un área de decisión, donde se ubican los centros industriales de ambas potencias (Portillo, 2003, p. 294).

En tal sentido, “se definen políticas y se toman decisiones, que hagan posible llevar adelante la misión y factible la visión” (Portillo, 2003, p. 59). Es bueno señalar aquí, a Lukas citado por Kost (1989), quien se refirió a la geopolítica como “la reflexión sobre cuestiones políticas desde el punto de vista geográfico y para ello siempre hay que tomar en cuenta el mundo como un todo, es decir, pensar en dimensiones mundiales” (p. 89).

Cuando se piensa en países como Colombia, y la forma decidida como sus FF.MM han actuado, habría que entender que han operado en función de una misión constitucional, ante

amenazas internas defendiendo la soberanía territorial y a la población. Ahora, que entra el país en una transición hacia la paz, la visión del país debe persuadirse geopolíticamente hacia lo hemisférico y global. De ahí, que depende de los gobernantes, de cómo piensan, como actúan en el espacio geográfico, es decir lo que estos desean que llegue a ser el país, es decir, “el pensamiento como visión y la acción como misión” (Portillo, 2003, p. 60).

Así, que en esta etapa de transición que empieza Colombia, un propósito que debe marcar y caracterizar al Estado con sus FF.MM, es alcanzar un escenario de acciones sociales, humanitarias, cooperativas, de servicio en todos los campos del poder nacional que garantice el Estado social de derecho, pues esto contribuye a una visión y posicionamiento geopolítico global.

El origen del conflicto armado interno colombiano y sus teorías

El CAIC desde una visión general, nació en gran medida, debido al modelo de desarrollo puesto en práctica que según Alejo Vargas (2007), citado por Restrepo & Aponte (2009) “corresponde a un modelo extractivo y excluyente, que genera pobreza y desigualdad” (p. 8). En dicho contexto, “la pobreza y la desigualdad en términos generales tienen una correlación” (Restrepo & Aponte, 2009, p. 7). Sin embargo, hay otros elementos estructurales y variables involucrados, como la violencia política de los años 50, que aunada con la violencia social en parte por la inequidad de las tierras, han sido las causas generadoras de la violencia en Colombia.

Desde la perspectiva de varios autores, una primera visión del inicio del conflicto lo presenta Sergio de Subiría⁴, señala que la protogénesis del conflicto se dio entre 1929-1930 y

⁴ Profesor de los Andes, con Ph.d. Dimensiones de la Racionalidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España, 2011, Master Internacional en Gestión, Políticas Culturales y Desarrollo, Universidad de Girona, España, 2003, Licenciado en Filosofía y Letras, Universidad de Los Andes, Colombia, 1979 (Filosofia.uniandes, 2013).

1957-1958 época en que se deciden aspectos centrales de la historia del país. Por su parte, Darío Fajardo⁵, Javier Giraldo⁶ y Julio Estrada coinciden en afirmar que en la década del 20 se dieron los primeros enfrentamientos por la tenencia de tierras, lo cual constituye el problema fundamental del conflicto (Cantillo, 2015).

Una segunda visión de inicio del conflicto la plantea Jorge Giraldo⁷, sostiene que se dio a finales del Frente Nacional e incluso a principios de los 80 con auge del narcotráfico, porque la postura de la violencia partidista de 1948-1950 respondió a causas distintas al actual conflicto (Cantillo, 2015).

Una tercera visión la da Daniel Pécaut⁸ y Alfredo Molano⁹, colocan el inicio del conflicto en el periodo de la violencia, y Pécaut, coloca al narcotráfico como el “factor de mayor mutación

⁵ Antropólogo, profesor Universidad Externado de Colombia, posgrado historia Universidad de California en Berkeley, director proyecto Banco Mundial/Ministerio de Agricultura "zonas de reserva campesina". Libros: Las guerras de la agricultura colombiana, Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra, Violencia y desarrollo, miembro comisión histórica diálogos de La Habana (Las2orillas, s.f.).

⁶ Fue secretario por América Latina del Tribunal Permanente de los Pueblos durante la sesión sobre Impunidad y Crímenes contra la Humanidad en América Latina, de 1989 a 1991. Publicó además tres libros relatando casos de impunidad en su país. En 1997 recibió el Premio John Humphrey a la Libertad, en reconocimiento por su lucha en pro de los derechos humanos (Ebiblioteca, s.f.).

⁷ Ph.D. en Filosofía de la Universidad de Antioquia, Magister en filosofía, decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad EAFIT. Entre sus publicaciones se destaca: El rastro de Caín. Una aproximación filosófica a los conceptos de guerra, paz y guerra civil (2001) y Guerra Civil Postmoderna (2009). Coautor de los libros: John Rawls. In memoriam (2008), Carl Schmit: política, derecho y grandes espacios (2008), Justicia Transicional: Teoría y Praxis (2006), Los clásicos de la filosofía política (2003) y Ciudadanía y derechos humanos sociales (2001) (Envivo, 2015).

⁸ Filósofo, Sociólogo, escritor francés, profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Paris). Autor de numerosos estudios sobre la realidad colombiana, con 40 años de trabajo académico sobre el país. entre sus obras se destacan: Orden y violencia (1987), Las FARC: ¿Una Guerrilla sin fin o sin fines?; Crónica de cuatro décadas de política colombiana; Orden y violencia. Evolución sociopolítica de Colombia entre 1930 y 1953 (Centromemoria, s.f.).

del conflicto, no solo porque financió a los movimientos insurgentes y contrainsurgentes, sino porque además permeó las esferas del Estado” (Cantillo, 2015). Y una cuarta visión la expone Eduardo Pizarro¹⁰, se refiere a la debilidad institucional del Estado producto de la constitución y su consolidación.

De otra parte, la influencia de la revolución cubana y la expansión del comunismo derivaron en el surgimiento de las guerrillas colombianas, que junto con la tenencia inequitativa de la tierra, las discordias entre los partidos políticos (liberal y conservador), los problemas sociales (exclusión y desigualdad) y la lucha de clases, dieron origen al CAIC que convergieron luego al narcotráfico, y que ha sido el insumo histórico para la prolongación de la violencia en el contexto colombiano y causa de la longevidad que ha alimentado la guerra.

Una mirada a la dimensión actual del conflicto armado

La Fundación Paz y Reconciliación en un informe realizado sobre los últimos 30 años del CAIC, ha identificado a 281 municipios donde las FARC y ELN han estado presentes; encontraron economías ilegales, pobreza, limitaciones en vías de comunicación, ausencia del

⁹ Sociólogo de la Universidad Nacional, periodista y escritor colombiano, ha dedicado su vida a recorrer las zonas rurales de Colombia con la intención de dar cuenta de las otras realidades que la habitan. Materiales para una historia de la educación en Colombia (1979). Entre sus obras están: Amnistía y violencia (1980); Del Llano Llano (1995); Los bombardeos de El pato (1980); Ahí les dejo esos fierros (2009); Del otro lado (2011) (Banrepcultural, s.f.).

¹⁰ Ph.D. en Sociología del Instituto de Estudios Políticos de París. Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Pregrado en Sociología de la Universidad de Paris III. Cofundador e investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente hace parte de la comisión de reparación de víctimas por acciones de grupos ilegales. Entre sus obras se destacan: Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia (2002); La atomización partidista en Colombia: las microempresas electorales (2002); Insurgencia sin revolución: la guerrilla colombiana en una perspectiva comparada (1996); Las FARC (1949 -- 1966): de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha (1991) (Librerianorma, 2016).

Estado, que de hecho son poblaciones con mayor vulnerabilidad al surgimiento de expresiones de violencia, que se constituyen a toda luz, en municipios con altos indicadores de riesgos (extremo, alto y medio) tras el acuerdo final entre el gobierno nacional y las FARC (Valencia, 2015).

Además, señala el mismo informe que:

El panorama no es muy alentador. 87 municipios están en riesgo extremo, 85 en alto y 104 en medio. Sobre todos, sin duda, hay que trazar un plan de postconflicto que abarque por lo menos diez años. Pero, en los primeros 12 meses, después de la firma de los acuerdos, hay que concentrar la acción en los de riesgo extremo y riesgo alto (Valencia, 2015).

No obstante, León Valencia y Ariel Ávila¹¹, entregaron un informe en La Habana - Cuba, el cual indica que:

El 25,5 % de los municipios del país tendrá algún tipo de vulnerabilidad. Además la presencia de otros grupos armados ilegales, como bandas criminales (...) o el ELN, es uno de los factores por los que 281 poblaciones, en 26 departamentos, podrían continuar con diversos riesgos o viviendo épocas violentas (Contagioradio, 2015).

En el mismo sentido, un informe publicado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) de mayo de 2015, muestra que:

En ciento doce [municipios] hay una capacidad amplia de injerencia [de la FARC] en la vida política y social. Municipios que se agrupan en catorce regiones, donde vive algo más de 12% de la población total colombiana (Ávila & Castro, 2015, p. 5).

¹¹ Subdirector académico de la Fundación Paz y Reconciliación, profesor de la Universidad Externado de Colombia. Asesor de la Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá) en Seguridad y Convivencia Escolar (Las2orillas, s.f.).

También, señala que las FARC hicieron 1.900 acciones por año, que vino a disminuir en el 2014 debido a las treguas y a la nueva estrategia adoptada tras sentarse a la mesa de negociaciones (Ávila & Castro, 2015, p. 5).

En cuanto al ELN, la misma publicación afirma lo siguiente:

Que opera en 99 municipios, ubicados en 7 regiones del país, con una capacidad de injerencia importante en 4 de estas zonas. Un análisis detallado de estas regiones muestra que en un amplio porcentaje hay actividades económicas ilegales y se sitúan en zonas de fronteras agrícolas marginalizadas de los circuitos económicos centrales de país (Verdad abierta, 2015).

A su vez, señala que hay que tener en cuenta que a raíz de la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante: AUC), surgen las Bandas Criminales (en adelante: BACRIM) que hacen presencia en unos 300 municipios donde predominan actividades económicas ilegales (Verdad abierta, 2015), que son necesarias mencionar, puesto que son niveles de confrontación que se constituyen en focos de conflictividad a los que se deben combatir, básico para impedir que el postconflicto sea violento y afecta la seguridad no solo en zonas rurales sino en las ciudades. Si bien las AUC desmovilizaron a más de 30.000 miembros en 2006, “las oficinas de cobro, tanto urbanas como rurales, quedaron en pie. Estas oficinas constituyeron el núcleo de las más de 30 BACRIM nacidas del proceso de paz con las Autodefensas” (McDermott, 2014, p. 5).

Mientras tanto, datos de la Defensoría de la Pueblo a 2014, señalan que estas hacen presencia en 168 de los 1.098 municipios del país. Hay cuatro departamentos: Bolívar, Chocó, Cundinamarca y Santander, en los que hacen presencia al mismo tiempo tres bandas criminales (El tiempo, 2015). No obstante, han sido identificadas 90 bandas a enero de 2015, conocidas como de perfil bajo, de las cuales se nombran algunos: la Constru (Putumayo); los Soto y los

Rudos (Llanos); los EPL y los Botalones (Norte de Santander, Santander, Arauca, Boyacá y Cundinamarca); los Caqueteños (Amazonas); la Empresa (Tumaco y Buenaventura); la Cordillera (Eje Cafetero), que generan alta afectación criminal y son motor de otras formas de delincuencia (El tiempo, 2015).

En efecto, durante este largo periodo del CAIC, los GAO, perpetraron toda clase de actos contra la población civil e infraestructura del país, violando los valores morales universales y los principios humanitarios. Al hacerlo, se puede deducir que tuvieron total conciencia y comprensión que eran actos crueles e inhumanos, pues cometieron crímenes contra la humanidad, lo cual es considerado como infracciones graves al derecho internacional humanitario, violaciones a las leyes y costumbres de la guerra, puesto que establecieron campos de concentración para los secuestrados, campos minados, ataques indiscriminados contra pueblos, masacres, asesinatos, violencia sexual, desplazamiento y reclutamiento forzado, utilización de armas no convencionales, entre otros.

Frente a ello, los “crímenes de lesa humanidad exigen responsabilidad penal individual porque desafían las bases de la sociedad internacional y son una afrenta a la conciencia de las naciones civilizadas” (Prieto, 2005, p. 119). Así, que en dicho escenario, las violaciones de las leyes y costumbres de la guerra, hoy, términos que se ajusta al -derecho de los conflictos armados o DIH- estipulados en la IV Convención de La Haya de 1907, adquirieron un carácter general, que son entre otros, crímenes de lesa humanidad (Armendáriz, 2007).

Al respecto, es importante resaltar la creación de la Unidad de Análisis y Contextos de la Fiscalía General de la Nación, creada a través de la Resolución 01810 de 2012, con el fin de hacer parte a la resolución de conflictos tanto internos como internacionales, para evitar que los crímenes cometidos por los GAO y grupos delincuenciales queden en total impunidad. Elementos

como el contexto¹², permitirán establecer, las causas, los entornos, los hechos, las circunstancias, entre otros, que generan las conductas punibles reprochables, porque al hacerse un sensato análisis criminal, se determinará la responsabilidad penal en cabeza de los comandantes como autores de dichas conductas punibles.

Retos que plantea el postconflicto

El postconflicto colombiano ha adquirido importancia en los diferentes ámbitos, toda vez que hay que tener en cuenta que el fin del conflicto armado no implica el fin del mismo, por el contrario es el comienzo de una nueva etapa, porque aparecen nuevos focos de conflictividad que generan amenazas a la construcción de la paz si los acuerdos no se cumplen, si no se generan oportunidades para los excombatientes, si no se combaten los demás grupos armados ilegales, si no se cambia la cultura violenta del pueblo, si no se capacitan o se preparan a los reinsertados, si no se dan soluciones profundas a la problemática social que ha sido el trasfondo del CAIC, porque "cuando hay desigualdad hay tensión social. La desigualdad es un monstruo de muchas cabezas. La desigualdad reduce las oportunidades, los recursos, el espacio, el consumo" (López, 2013), luego genera migraciones del campo a la ciudad, inserción de la población vulnerable a los grupos armados, que impacta enormemente en los índices violentos y de criminalidad.

Se puede afirmar por experiencia de países centroamericanos (Nicaragua, Guatemala y el Salvador) que la etapa postconflicto trae nuevos problemas, pues la situación después de la guerra

¹² Contexto tomado desde el campo jurídico son los hechos, es decir el porqué de las circunstancias. Se puede tener en cuenta frente a la imputación, porque los hechos son la prueba que acusa. Determina el autor, coautor y partícipes de delitos en cualquier título, porque mediante el mismo, se establece el por qué se cometió el acto criminal y con qué objetivo se realizó (Fiscalía General de la Nación, Resolución 01810 de 2012).

para los países antes mencionados, no significó el fin de la violencia, al contrario fue la transformación de la misma. Centroamérica sigue siendo actualmente una región conflictiva, porque en estos Estados nacieron focos de múltiples tensiones debido a confrontaciones entre la “agenda para la paz” resultante de los acuerdos y la “agenda real”, porque en parte resultaron contradictorias (Matul & Ramírez, s.f.), y porque la situación del déficit fiscal no permitió el cumplimiento de lo pactado, entre otras causas. Es así, que “antes que presentar una baja en los niveles de violencia, [el postconflicto] los aumentó e incluso los estimuló, de modo tal que superaron de manera sorprendente el panorama que los antecedió” (Uribe, 2014).

La reducción del pie de fuerza de las Fuerzas Armadas de dichos países, como del presupuesto para el sector defensa tras la firma de los acuerdos, condujo a dichas naciones a mayores riesgos, porque los auges de violencia superaron la capacidad de éstos. En el caso de Guatemala, el ejército se redujo primero de 60 mil a 31 mil hombres y luego, a 16.500 en 2005; en el Salvador pasó de poco más de 63 mil en 1991 a 31 mil en 1993, y a 15 mil en 2003 (Uribe, 2014).

El fin de la guerra no disminuyó la violencia homicida. Por el contrario, los niveles se dispararon. Cerca de 6.250 personas murieron anualmente por causa de la guerra mientras que durante el postconflicto, los homicidios pasaron de 8.019 en 1996 a 8.281 en 1998. Esta violencia es uno de los principales problemas que afronta El Salvador en la etapa posterior al conflicto (Bello, 2005, p. 239).

Consecuente con lo anterior, conocedores del tema han aconsejado:

Visualizar el papel de las Fuerzas Armadas [de Colombia] en un postconflicto de larga duración -no menos de 15 años- en razón de las secuelas que dejará una confrontación tan prolongada y la incidencia que seguirá teniendo el narcotráfico a la par con una corrupción de dimensiones nunca antes registradas (Valencia, 2000).

En dicho contexto, el cauce de la construcción del postconflicto requiere una reconstrucción política e institucional, donde la AE juega un papel importante para diseñar el futuro del país y es pieza fundamental en la edificación de la paz, debido a sus capacidades propias, como la rapidez, versatilidad y una característica diferencial que le permite aterrizar en áreas no preparadas, esto encaminado a misiones humanitarias y de desarrollo del país.

Ahora bien, dentro de los desafíos a tener en cuenta está el vacío de poder por parte del Estado en ciertas zonas del país, que pueden ser considerados retos territoriales del postconflicto, allí precisamente es donde las FARC y el ELN han hecho presencia por décadas, que como se señaló en el subtema anterior, son 281 municipios los afectados, a lo que hay que sumarle los 300 donde la BACRIM hacen presencia con transacciones económicas en el marco de las economías ilegales, lo cual se constituye en desafíos para la convivencia, administración de justicia y seguridad en el postconflicto. Al respecto, León Valencia expresó:

Una cosa dura en esos territorios será la conquista del monopolio de las armas por parte del Estado, el freno a las múltiples ilegalidades, la tramitación de conflictos sociales y la aplicación de justicia. Para nadie es un secreto que las guerrillas por mano propia o a través de las acciones comunales o de otras organizaciones sociales ha realizado estas labores durante años en las zonas rurales de estos municipios (Valencia, 2015).

Otro de los posibles retos será, las condiciones de reinserción de los combatientes, pues el hecho de volver a integrarse o a adaptarse una persona a la sociedad después de haber estado mucho tiempo al margen de ella, es difícil y traumático. Por tanto, debe concebirse ayuda psicosocial encaminada a identificar, valorar y tratar a esta población, edificando una nueva forma de relación social, la cual tiene que ver con múltiples escenarios tales como el regreso al núcleo familiar o algún tipo de relación familiar, la incorporación a una actividad laboral y económica, la recuperación de derechos civiles a través del indulto, programas educativos (alfabetización y

validación de la primaria y el bachillerato, readmisión a la universidad, formación ciudadana) (López, 1993).

En tal contexto, es importante expresar primero que toda reinserción es uno de los eslabones prioritarios de los procesos de paz, ya que sin duda alguna son los excombatientes los que entran a interactuar en los diferentes campos del Estado (político, social, económico, cultural, ambiental y convivencia ciudadana), luego se debe cargar el mayor esfuerzo con el fin de rehabilitarlos socialmente. Por tal razón, se considera conveniente que las políticas de reinserción tengan una dimensión psicosocial específica para los desmovilizados de las FARC, considerando pertinente mantener una cierta cohesión y una determinada capacidad de control sobre las personas reinsertadas, para de esta forma evitar o reducir los fenómenos de descomposición al que pueden llegar o recaer nuevamente, como es la conformación o mutación a nuevos escenarios ilegales, de economías ilícitas y de actividades criminales, que lógicamente impacta en la seguridad (López, 1993).

En resumidas, parafraseando a Luis Borrero¹³, se puede señalar como generalidad, que la violencia en el postconflicto no desaparece sino que cambia, esto es, que se pasa de una violencia de alta intensidad a una más difusa, se pasa de acciones violentas rurales o de sus entornos como toma de pueblos, a acciones urbanas en el marco de negociaciones criminales como aumento del secuestro, extorción, fleteos, hurtos (Borrero, 2014).

En el caso colombiano, se potenciarán las BACRIM y la lucha de éstas por centros de producción de narcóticos y por el control de rutas para su exportación, a lo que se le sumaran las actividades de grupos delincuenciales y de la minería ilegal, entre otros. Es probable que el

¹³ Ph. D en Ética Social y Desarrollo Humano. Profesor e investigador de la Universidad del Norte. Uninorte. Ensayos: Violencia no desaparece, cambia (Borrero, 2014).

postconflicto en Colombia pueda ser un escenario de reciclaje de la violencia y desbordamiento de nuevas formas de criminalidad, o por el contrario, puede ser un escenario de cambios y fortalecimiento a la democracia logrando un periodo de consolidación de la seguridad. Sin embargo, sea cual sea el resultado, se cuenta con una AE capacitada para contribuir a la defensa y soberanía del territorio nacional y a la construcción de la paz con optimismo y confianza hacia el futuro.

La Aviación del Ejército en el contexto actual

El actual ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, durante la ceremonia de apertura de la Primera Conferencia Internacional de Aviación de los Ejércitos que se llevó a cabo al cumplir 20 años la AE, reconoció que:

Son los aviadores del Ejército y sus máquinas una punta de lanza que han dado los grandes golpes que hoy más que nunca (...) permiten ver la paz a la cara y de cerca, han permitido incrementar la movilidad, la contundencia y han llevado a las zonas más apartadas de Colombia, la conectividad, el progreso y la atención de emergencias (El universal, 2015).

En tal contexto, la AE ha desarrollado una serie de capacidades para poder intervenir en diferentes aspectos y líneas específicas en el postconflicto, contribuyendo a lograr una paz estable y duradera, son las siguientes:

- Ser un arma de maniobra integrada dentro del equipo de armas combinadas que brinda movilidad, maniobrabilidad, sorpresa, flexibilidad, penetración y rapidez a nivel operacional.

- Ser un arma con posicionamiento a nivel hemisférico, considerada la tercera por su capacidad estratégica, debido a su organización, disciplina, pro eficiencia y experiencia, como a su doctrina en operaciones conjuntas; a nivel mundial, catalogada como la primera en el ámbito operacional.
- Ser un arma que brinde sostenimiento logístico en misiones como transporte de personal y carga a las entidades del estado que desarrollen proyectos sociales en áreas de difícil acceso.
- Ser un arma decisiva en el teatro de operaciones debido a las habilidades adquiridas en guerra irregular o guerra de cuarta generación y al profesionalismo de sus miembros.
- Ser un arma estratégica y fuerte por su capacidad operativa y logística por poseer infraestructura y un buen número de aeronaves.

Por otra parte, la AE está compuesta por un gran número de aeronaves, representativa; cuenta con aeronaves de ala fija (CASA 2, ANTONOV 2, TURBO 5, KING 8 y CARAVAN 8), así como de ala rotativa (UH 1N 15, MI-17 21, HUEY 24 y UH-60 57 para un total de 142 aeronaves.

Es importe resaltar en número de Unidades Tácticas, Unidades Operativas Menores y Unidades Operativas Mayores que tiene la AE. En cuanto a las primeras, cuenta con nueve (9) Unidades Tácticas a lo largo y ancho del territorio nacional, estas son: Batallón de Movilidad y Maniobra (BMM) No. 1 ubicado en Buenavista (Guajira), apoya la Primera División. BMM No. 2 ubicado en Bucaramanga (Santander), apoya la Segunda División. BMM No. 3 ubicado en Popayán (Cauca,) apoya la Tercera División. BMM No. 4, ubicado en Apiay (San José Guaviare), apoya la Cuarta División. BMM No. 5 ubicado en Neiva (Huila), apoya la Quinta División. BMM No. 6 ubicado en Larandia (Caquetá), apoya la Sexta División. BMM No. 7

ubicado en Medellín (Antioquia), apoya la Séptima División. BMM No. 8 ubicado en Saravena (Arauca), apoya la Octava División. Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No. 25, ubicado en Tolemaida (Cundinamarca).

Ahora, en cuanto a la segundas, cuenta con tres (3) Unidades Operativas Menores: Brigadas 25 ubicada en Tolemaida (Cundinamarca), BAAV1- BAAV2- BAAV3- BAAV4- BAAV5 y BETRA. Brigadas 32 ubicada en Tolemaida (Cundinamarca), BAMAV. Brigadas 33 ubicada en Bogotá, BMMA. En cuanto a las Unidades Operativas Mayores, tiene la División de la Aviación del Ejército, ubicada en la ciudad de Bogotá.

Así mismo, la AE ha desarrollado y consolidado un gran número de horas de vuelo durante estos años de guerra, para este caso se presentan las de los helicópteros: UH-60 (ver figura No. 2); UH-1N (ver figura No. 3); UH-60 (ver figura No. 4); MI-17 (ver figura No. 5); MI-17 visores (ver figura No. 6); HUEY II (ver figura No. 7); HUEY II Plan Colombia (ver figura No. 8); y para resaltar la experticia de vuelo entre 1997 y 2014 que asciende a un total de 66.333,51 horas voladas se hizo un consolidado (ver figura No. 9).

Escenarios propicios para el aprovechamiento del poder aéreo militar

El general (r) Carl E. Vuono, citado por Vargas (2002), señala que las Fuerzas Armadas básicamente deben cumplir primero, por la defensa al pueblo o a la nación; segundo, disuadir a los agresores potenciales; tercero, apoyar la seguridad, justicia, bienestar, paz y estabilidad; cuarto, inspirar confianza a la comunidad internacional, pues deben asegurarse que la nación y sus Fuerzas estén comprometidas con el bienestar y con la democracia y que no representan ninguna amenaza para la paz en ninguna región (p. 12).

En dicho contexto, se hace referencia al tercer punto, particularmente, al bienestar de la comunidad, para con ella, lograr la estabilidad y por ende consolidar la paz. Frente a estos elementos fundamentales que se requieren en el postconflicto, la AE puede entrar a escenarios estratégicos tales como:

Contribuir con el desarrollo del país a lo largo y ancho del territorio nacional: puede darse a partir de la interacción ciudadana con el Ejército Nacional, teniendo como epicentros las bases y unidades militares existentes, ubicadas en las regiones apartadas del país, así como helipuertos, incluso llegando a acondicionar sitios para el aterrizaje de aeronaves, que permitan el transporte de mercados, carga y materiales de construcción, transporte de personal, entre otros. Estas acciones, impulsan el comercio, la economía, la infraestructura y el turismo, por tanto el desarrollo y crecimiento de las regiones, percibiendo como objetivo primordial convertir las zonas apartadas y periféricas en polos de desarrollo y lograr de esa manera la reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por el CAIC.

Apoyar la gestión del riesgo: ante amenazas de orden geológico, geomorfológico, hidrológico y climático que tiene el país por su ubicación en la cordillera de los Andes, puede concebirse un proceso de acciones para la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres nacionales e internacionales, en coordinación con instancia institucionales para tal fin, contribuyendo con el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, incluyendo la ejecución de la recuperación pos desastre. No obstante, es preciso recordar que la AE con sus tripulaciones y aeronaves ha participado en el caso de Haití y de Guatemala donde fue decisiva para garantizar de la integridad de los países afectados por desastres naturales.

Control de las fronteras: frente a estas regiones de valor estratégico donde fluye el comercio ilegal transnacional, puede ejercer control con el número de aeronaves que se tiene y en trabajo conjunto con las otras Fuerzas y países vecinos, para frenar los flujos de armas, drogas,

contrabando, tráfico de personas, transporte de minería ilegal, neutralizando y desarticulando los GAO y sus manifestaciones conexas nacionales y transnacionales.

Participar en organismos multilaterales y de cooperación internacional: la experiencia acumulada a través de los años de guerra y la neutralización significativa de amenazas, conllevan con un entrenamiento internacional a que puedan ser partícipes en organizaciones tales como: OTAN, ONU, UE. Estas nuevas operaciones en escenarios regional y global, impulsaran una posición de poder hegemónico dentro del campo de la geopolítica.

Apoyar las fumigaciones de cultivos ilícitos: adaptando las aeronaves medianas y grandes que tiene la AE, mediante el empleo de nuevos herbicidas, se puede contribuir para diseñar un nuevo sistema de aspersión de cultivos ilícitos que afecten en menor magnitud y proporción los cultivos lícitos y de pan coger de los campesinos, para disminuir el incremento de estos cultivos y combatir desde sus raíces el fenómeno del narcotráfico con mayor efectividad.

Participar en el sistema de emergencias viales: es decir en un accidente de tráfico adaptando las aeronaves para evacuaciones aeromédicas terrestres, pues su rapidez, flexibilidad permite dar auxilio de manera oportuna, que puede ser incluso un servicio que se puede prestar a nivel de organismos internacionales como la OTAN y la ONU.

Establecer e implementar convenios con las diferentes gobernaciones del país, con el fin de brindar servicio a la población civil cuando lo requiera y en los diferentes campos.

A su vez estos escenarios se encuentran alineados con la Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018, la cual esta formulada dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018; principalmente con los nueve objetivos que establece la política del Ministro Luis Carlos Villegas Echeverri, siendo un pilar fundamental para establecer la ruta que debe seguir la Aviación del Ejército en pro de una sostenibilidad, encaminada a la misión constitucional y las políticas del gobierno.

Es así, que estos, entre otros, pueden ser los nuevos roles que pueden desarrollar la AE para el aprovechamiento del PAM, cuentan con profesionalismo, capacidades, preparación y logística lo que posibilita el desempeño en estas áreas, ya que “el escenario posterior a la guerra demanda de todo el aparato estatal acciones y políticas diferentes a las que se venían desarrollando” (Garzón, Parra & Pineda, 2003, p. 15), como asumir nuevos cambios y roles las instituciones militares, reanudando esfuerzos para lograr la transformación hacia la paz estable y duradera. Pues no se puede sólo desactivar los GAO, sino que, paralelamente el gobierno deberá adoptar políticas tendientes a la atención social de excombatientes, población vulnerable, y en general de todos los ciudadanos colombianos para que haya una verdadera reconciliación.

Contrario, el desinterés y la falta de atención a la población traerá consecuencias sociales y de seguridad peor que las que se sufren en la actualidad, puesto la falta de una adecuada atención y valoración de riesgos, degenera en que variables como tensión, conflicto y amenaza constituyan la base de apreciación sobre el Estado.

A merced de lo anterior, Andrés Molano, considera que:

Como garantes del postconflicto [las FF.MM] tiene una serie de desafíos relativos a viejas amenazas en seguridad que puedan repotenciarse, pero también a nuevas amenazas que puedan copar los vacíos de poder dejados por las FARC una vez dejen las armas (Macías, 2015).

Por tanto, indica que “es un error buscarles oficio a los integrantes de las [FF.MM] en el postconflicto, pues ellas cumplirán un papel fundamental como garantes de condiciones adecuadas para la construcción de la paz” (Macías, 2015).

De otra parte, en el proceso de transición de Colombia hacia la paz, las FF.MM iniciaron un Plan de Transformación y Modernización dentro de la nueva Planeación Estratégica y Transformación del Comando General con miras al 2030, han trazado una ruta donde “las

Fuerzas Militares serán siempre protagonistas en el desarrollo y defensa del país” (CGFM, 2015, p. 2), “contribuyendo con sus capacidades al crecimiento de la nación y siendo referentes internacionales en el mantenimiento de la paz global” (CGFM, 2015, p. 2).

Al respecto, el Ministro de Defensa entre los objetivos trazados a 2030 expresó que:

Las Fuerzas Armadas deberán estar preparadas para enfrentar una crisis de seguridad interna y otra de defensa externa, pero también, contribuir al desarrollo del país en la construcción de la infraestructura, en gestión del riesgo y atención de desastres naturales y la protección del medio ambiente y los recursos del país (Macías, 2015).

En ese orden de ideas, el Estado colombiano debe prestar atención al futuro de la AE, partiendo de la hipótesis de transición a la paz base de la superación del CAIC, asimilado desde el punto de vista de reacomodo institucional.

Fortalecimiento y sostenibilidad de la paz con adhesión del poder aéreo militar

Finalizar el conflicto que ha azotado por más de cincuenta años a Colombia es una condición necesaria para construir un mejor país, pero consolidar la paz significa garantizar el Estado de derecho en todo el territorio nacional. Para lograrlo, se requiere la coordinación de las todas las instituciones del gobierno, entre muchos otros temas.

Así, las instituciones militares en el entendido de que sostener la paz no se trata sólo de tema de seguridad, sino que compromete un trabajo mancomunado de organizaciones, entidades, sociedad civil, empresa privada, se hace evidente la necesidad de que el PAM fortalezca el trabajo del Estado en aras de aportar positivamente a la reconstrucción del país y plasmar un ideario de desarrollo sostenible. Esa responsabilidad en este momento histórico, puede estar expresada en el servicio hacia la sociedad, como punto de partida para la nueva estrategia de

política de seguridad y defensa en el postconflicto. En este sentido, el ex Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, hace énfasis en que:

El postconflicto conlleva la creación de un nuevo clima para la consolidación de la paz: vale decir las medidas destinadas a individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto (ONU, 1992, p.6)

En consecuencia, el periodo de postconflicto supone -como ya se ha dicho- llevar a cabo reformas institucionales sobre las estructuras involucradas en el conflicto con el fin de garantizar las condiciones para el mantenimiento de la paz, adecuándose a la clásica distribución de tareas como también integrando nuevos objetivos que contribuyan a una nueva visión para afrontar los retos que impone el compromiso de la defensa y seguridad nacional. En ese sentido, la visión de las FF.MM está configurada como:

Una institución moderna, profesional, disciplinada, con altos niveles de educación, entrenamiento, sustentada en el comportamiento ético superior, y con una capacidad disuasiva creíble para afrontar los retos que le impone su compromiso con la defensa y la seguridad nacional, contribuyendo a la construcción de los caminos de la paz y el desarrollo de la nación (CGFM, 2007).

Al respecto, la AE cuenta con aeronaves de ala fija como de ala rotatoria que constituye la flota que necesita el país para avanzar hacia el crecimiento y desarrollo que no podrá ser descartada en tiempos de paz. Para sustentar lo anterior, se cita las palabras del actual Ministro de la Defensa Luis Carlos Villegas, quien ha expresado lo siguiente:

No soy capaz de imaginar a Colombia en el Post conflicto sin una muy robusta Aviación del Ejército para poder construir una intervención a los territorios que vamos a arrebatar al conflicto, de una paz duradera estable y una nueva Colombia (El universal, 2015).

En síntesis, es fundamental en temas de fortalecimiento y sostenibilidad de la paz que el PAM a partir de la revisión de diversas experiencias de construcción de paz y gobernanza en escenarios postconflicto, señalar que éste en su dimensión, desempeña un rol clave en dicha etapa que puede ser considerado como el “software” que permite que la transformación de las Fuerzas Militares se dé en función del afianzamiento de la democracia.

Hacia finales de los años 80, después de que el Ejército Nacional sufrió grandes derrotas operacionales, el FARC y las milicias FFMM dejaron curso en una reorganización y modernización, en la que surgió la AE. A partir de entonces, en la medida que se fueron preparando lograron un gran desarrollo de las capacidades y habilidades que contribuyen de manera decisiva y eficaz en las operaciones contra las amenazas asimétricas.

La AE puede jugar un rol vital en el postconflicto, tal en condiciones de desarrollar actividades y dedicarse a nuevos aspectos y tareas específicas en pro del país, porque la movilidad, rapidez, flexibilidad y logística proporcionada por esta fuerza permite brindar soporte y apoyo y relacionarse en cinco ejes, entre otros: contribuir al desarrollo social, apoyar la gestión de riesgo, brindar apoyo humanitario, cooperar internacionalmente y prestar servicios en el territorio, ya que estas acciones ayudan al Estado a aproximarse a una visión holística en el mundo.

Colombia cerca de la transición hacia la paz, debe cambiar la visión geopolítica no sólo en el hemisferio sino a nivel global, por lo cual es que la AE, elemento fundamental del PAM que

Conclusiones

La fragmentación política-social, las falencias y desafíos que se venían presentando en el orden político-militar, sumada a la relativa pasividad del Estado colombiano y de sus gobernantes para satisfacer las necesidades de sus connaturales como para mantener la seguridad, elementos fundamentales para el desarrollo de nación coadyuvó a la generación de los GAO, quienes han propiciado varias facetas de violencia en un contexto histórico por más de cinco décadas, tiempo en el que desarrollaron sus propias particularidades por regiones, crecieron y extendieron su accionar terrorista en el territorio nacional.

Hacia finales de los años 90, después de que el Ejército Nacional sufre grandes descalabros operacionales, el Estado y las mismas FF.MM deciden entrar en una reestructuración y modernización, es así, que reactivan la AE. A partir de entonces, en la medida que se fueron preparando, lograron un gran desarrollo de las capacidades y habilidades que contribuyen de manera efectiva y eficaz en las operaciones contra las amenazas asimétricas.

La AE puede jugar un rol vital en el postconflicto, está en condiciones de desarrollar actividades y enfocarse a nuevos aspectos y líneas específicas en pro del país, porque la movilidad, rapidez, flexibilidad y logística proporcionada por esta arma permite brindar soporte y apoyo relacionado en cinco ejes, entre otros: contribuir al desarrollo social, apoyar la gestión de riesgo, brindar apoyo humanitario, cooperar internacionalmente y ofertar servicios en el hemisferio, ya que estas acciones ayudan al Estado a aproximarse a una visión hegemónica en el mundo.

Colombia cerca de la transición hacia la paz, debe enfocar la visión geopolítica no sólo en el hemisférico sino a nivel global, para ello cuenta con la AE, elemento fundamental del PAM del

Estado que le abrirá las puertas a nivel internacional, hegemónico y de poder, obviamente si el gobierno lo sabe aprovechar.

Los riesgos de vacíos de poder existente en el país, aunado a una serie de componentes nuevos que tendrá que asumir el país, tales como: la reinserción de excombatientes, entrega de armas, reparación de víctimas, educar para la paz, ente otros, configura una serie de retos, donde es necesario un trabajo mancomunado de las instituciones y de todo la sociedad para sentar una bases adecuadas que lleve a la construcción de una paz duradera.

No se puede caer en errores como paso en El Salvador, perder el PAM, porque las experiencias demuestran que es probable que el postconflicto en Colombia pueda ser un escenario de reciclaje de la violencia y desbordamiento de nuevas formas de criminalidad, o por el contrario, puede ser un escenario de cambios y fortalecimiento a la democracia logrando un periodo de consolidación de la seguridad. Sin embargo, sea cual sea el resultado, se cuenta con una AE capacitada para contribuir a la defensa y soberanía del territorio nacional y a la construcción de la paz con optimismo y confianza hacia el futuro de nación.

Recomendaciones

Basados en vivencias de países como el salvador, se recomienda tomar este artículo como referencia para proyectar líneas de acción sostenibles en la Aviación del Ejército.

Alineados con el plan estratégico del sector defensa y seguridad, se pueden encaminar los recursos y las ofertas institucionales que esta arma proyecta.

Mantener las capacidades actuales de la Aviación del Ejército, las cuales permiten flexibilidad para el cumplimiento de los nuevos roles.

Efectuar estudios de estado mayor con la finalidad de analizar los 5 ejes temáticos propuestos para promover la sostenibilidad de la AE, focalizadas al apoyo económico para buscar mantener la aeronavegabilidad de toda la flota actual de aeronaves.

Referencias bibliográficas

- Abilleira, Darío. (2014). *Alexander Seversky: El Poder de un País, será medido por su Poder Aéreo*. Recuperado de <https://estrategiauruguay.wordpress.com/2014/06/20/alexander-seversky-el-poder-de-un-pais-sera-medido-por-su-poder-aereo/>
- Armendáriz, Leticia. (2007). *Crímenes de guerra en conflictos armados internos*. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. México. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/derint/cont/5/art/art2.htm>
- Ávila, Ariel & Castro, Juan. (2015). *Convivencia, justicia y seguridad rural en el auto-so*. FES. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11353.pdf>
- Avicol.net. (2013). *Historia de la Aviación del Ejército de Colombia*. Recuperado de <http://www.aviacol.net/aviacion-militar/historia-de-la-aviacion-militar-colombiana/historia-de-la-aviacion-del-ejercito-de-colombia.html>
- Ayala, German. (2007). *Conflicto, posconflicto y periodismo en Colombia: realidades y aproximaciones*. Editorial Universidad Autónoma de Occidente. Cali, Colombia.
- Bello, Sandra. (2005). *Posconflicto y desmovilización: comparativo de las experiencias en Colombia, Camboya y El Salvador*.

- Borrero, Rosario. (2014). *Los retos que plantea el posconflicto*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/tinto-del-domingo/los-retos-que-plantea-el-posconflicto-171465>
- Banrepcultural. (s.f.). *Molano Bravo, Alfredo*. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/alfredo-molano>
- Cantillo, Jorge. (2015). *Las teorías del origen del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/politica/las-teorias-del-origen-del-conflicto-armado-en-colombia-184562>
- Centromemoria. (s.f.). *El profesor Pécaut expone sus tesis sobre la violencia en Colombia en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación*. Recuperado de <http://centromemoria.gov.co/el-profesor-pecaut-expone-sus-tesis-sobre-la-violencia-en-colombia-en-el-centro-de-memoria-paz-y-reconciliacion/>
- Contagioradio. (2015). *Frente al posconflicto 88 municipios en riesgo extremo por presencia paramilitar*. Recuperado de <http://www.contagioradio.com/para-el-posconflicto-88-municipios-estan-en-riesgo-extremo-por-presencia-paramilitar-articulo-21880/>
- CGFM. (2007). *Nuestra visión*. Recuperado de <http://cgfm.mil.co/mision-vision...>

CGFM. (2015). *Periódico No. 36*. Recuperado de <http://www.cgfm.mil.co/documents/10197/341108/PDF+LAS+FUERZAS+%23+36.pdf/102867bd-61ec-40c5-836d-adb219629d7e>

Ebiblioteca. (s.f.). *Giraldo Moreno Javier - Derechos Humanos Y Cristianismo - Trasfondos De Un Conflicto*. Recuperado de <http://ebiblioteca.org/?/ver/94997>

El tiempo. (2011). *Intensa polémica por fallo del Consejo de Estado sobre Las Delicias*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9506068>

El tiempo.com. (2015). *La Fiscalía enfila baterías contra 16 bandas criminales*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/las-bandas-criminales-identificadas-por-las-autoridades/15052866>

El tiempo.com. (2015). *La macha de las bandas criminales*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/bandas-criminales-en-colombia/14853835/1>

El universal. (2015). *La Colombia del postconflicto necesita de una robusta aviación*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/politica/la-colombia-del-postconflicto-necesita-de-una-robusta-aviacion-militar-206559>

En vivo. (2013). *Entrevista a Jorge Giraldo*. Recuperado de <http://envivo.eafit.edu.co/EnvivoEafit/?p=19094>

Filosofia.uniandes. (2013). *Sergio de Zubira Samper*. Recuperado de <https://filosofia.uniandes.edu.co/index.php/profesores/sergio-de-zubiria>

Fiscalía General de la Nación. *Resolución 01810 de 4 de octubre de 2012*. Colombia.

Fundación apoyar. (2015). *Colombia en el posconflicto. Programa: Paz y Convivencia*. Recuperado de http://www.fundacionapoyar.org.co/assets/informe_anual_2013.pdf

Fundación Ideas para la Paz. (2002). *Preparar el Futuro: Conflicto y Posconflicto en Colombia*. Editorial Alfa omega Colombiana S.A. Bogotá, Colombia.

Galtung, Johan. (1975). *Three approaches to peace: Peacekeeping, peacemaking and peacebuilding*. En: Peace, war and defence. Essays in peace research, 2: 282-304. Copenhague: Christian Heljers.

Gómez, Carlos. (2003). *El Posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría*. Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. 32. Bogotá, Colombia.

Guidice, Víctor. (2013). *Teoría geopolítica*. Recuperado de <http://geopoliticaneiva.blogspot.com.co/>

Kost, Klaus. (1989). *The conception of politics in political geography and geopolitics in Germany until 1945*. *Political Geography*. (p. 369-385). Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/248614174_The_conception_of_politics_in_political_geography_and_geopolitics_in_Germany_until_1945

Las2orillas. (s.f.). *Darío Fajardo Montaña*. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/author/dariofajardo/>

La silla vacía. (2016). *Rafael Nieto Loaiza*. Recuperado de <http://lasillavacia.com/users/rafael-nieto-loaiza>

Lesmez, David. (2012). *La función social de la Aviación del Ejército, auto sostenible en el futuro*. Facultad de Ciencias Económicas. Especialización en Administración Aeronáutica. Universidad Nueva Granada. Bogotá, Colombia.

Librería norma. (2016). *Eduardo Pizarro*. Recuperado de <http://www.librerianorma.com/autor/autor.aspx?p=M1rYAixZjZ6goIYivtF3e13Avk3F02wO>

López, Fabio. (1993). *La reinserción como construcción de una nueva forma de relación social*. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Historia. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

López, Eduardo. (2013). *Colombia sigue entre los más desiguales de la región*. Recuperado de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/cat/video/article/en-2013-colombia-sigue-entre-los-mas-desiguales-de-la-region.html>

- Macías, Javier. (2015). *La comunidad será la nueva misión para las Fuerzas Armadas*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/tejido-social-la-nueva-mision-de-las-fuerzas-armadas-en-el-posconflicto-JC3136913>
- Matul, D. & Ramírez, A. (s.f.). *El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9581&opcion=documento>
- McDermott, J. (2014). *El rostro cambiante del crimen organizado colombiano*. FES Seguridad. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/11053.pdf>
- Mcmbiografias. (s.f.). *Boulding, Kenneth Ewart (1910-1993)*. Recuperado de <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=boulding-kenneth-ewart>
- MINDEFENSA. (2015). *Política de Defensa y Seguridad para la Nueva Colombia 2015-2018*. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Descargables/espanol/politica_defensa_seguridad2015.pdf
- ONU. (1992). *An agenda for peace*. Nueva York, Estados Unidos.
- ONU. (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de Paz*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/243>

Portillo, Alfredo. (2003). *Una aproximación a las visiones geopolíticas globales*. Revista Geográfica Venezolana. Vol. 45. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24627/2/nota45-2-2.pdf>

Prieto, Sonia. (s.f.). *Enneth Ewert Boulding (1910-1993)*. Recuperado de <http://www.ecobachillerato.com/economistas/kenneth.htm>

Restrepo, Jorge & Aponte, David. (2009). *Guerra y violencia en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rettberg, Angelika. (2003). *Diseñar el futuro: Una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el post conflicto*. Revista de Estudios Sociales No. 15. Universidad de los Andes, pp.15–28. Bogotá, Colombia.

Semana. (1996). *A que juega la guerrilla*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-juega-la-guerrilla/30291-3>

Semana. (2011). *Toma de Las Delicias: "No hubo apoyo oportuno a pesar de que el combate fue prolongado"*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/toma-las-delicias-no-hubo-apoyo-oportuno-pesar-combate-prolongado/240682-3>

Spencer, David. (2011). *Colombia: Camino a la Recuperación: Seguridad y Gobernabilidad 1982 – 2010*. Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Universidad Nacional de Defensa o el Departamento de Defensa de EE.UU.

Uribe, Mauricio. (2014). *Fuerzas Armadas, postconflicto y seguridad ciudadana*. Semanario Virtual Caja de Herramientas N° 392. Corporación Viva la Ciudadanía. Recuperado de <http://www.viva.org.co/semanariovirtual@viva.org.co>

Urosario. (s.f.). *Posconflicto, Construcción de paz*. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/>

Valencia, Álvaro. (2002). *Las instituciones militares de Colombia*. Revista Credencial Historia. Edición 152. Bogotá.

Valencia, León. (2015). *Los 281 municipios del posconflicto*. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/leon-valencia-los-281-municipios-del-posconflicto/419350-3>

Verdad abierta. (2015). *Por lo menos 281 municipios serán vulnerables en el posconflicto*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5641-por-lo-menos-281-municipios-seran-vulnerables-en-el-posconflicto>

Normas reglamentarias

Decreto 1422 del 25 de agosto de 1995.

Directiva transitoria 000119 del 30 septiembre de 1996.

Disposición 030 de septiembre de 1996.

Disposición 00015 del 11 de diciembre de 1997.

Disposición 0004 del 14 de enero de 1998.

Disposición 00001 del 22 de diciembre de 1999.

Disposición 0024 del 28 de mayo de 2010.

Resolución 07928 del 02 de julio de 1997.

Resolución 13565 del 24 de octubre de 1997.

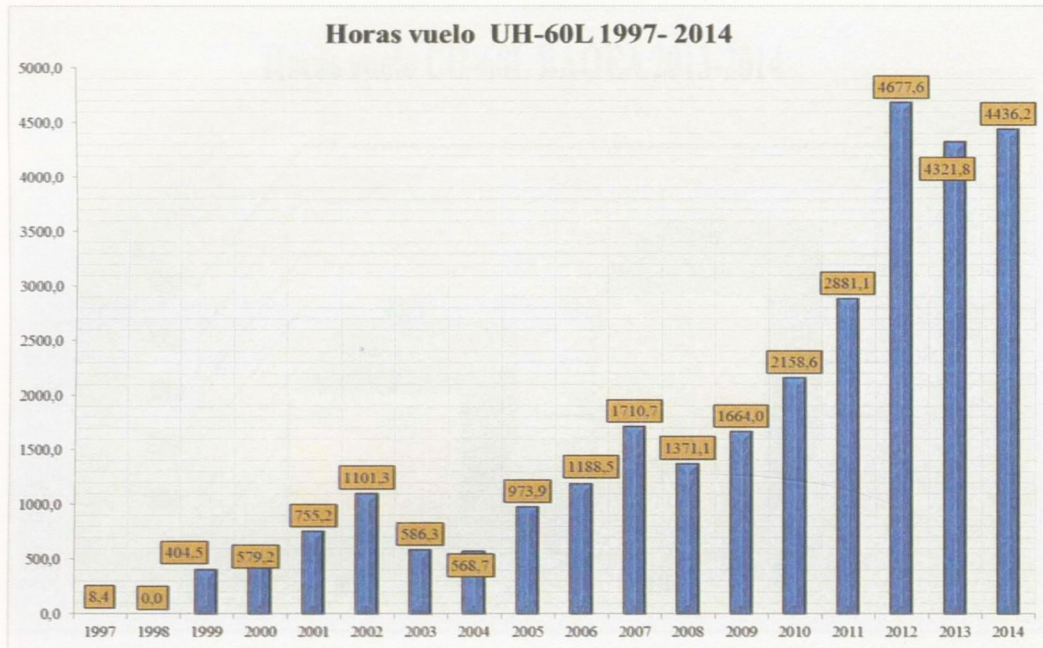
Resolución 0533 del 25 de Mayo de 2003.

Figura No. 1. Normas reglamentarias (decretos, resoluciones y directivas)

Constitución Política de 1991.	<p>Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares (art. 2).</p> <p>La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional (art. 217).</p>
Decreto 1422 del 25 de agosto de 1995.	Dispuso la organización de la Aviación del Ejército.
Disposición 030 de septiembre de 1996.	Comando General de las Fuerzas Militares aprueba la tablas de organización y equipo de la Brigada No 25 organizada a tres unidades: BAHÉL, BATAV, CIE.
Directiva transitoria 000119 del 30 septiembre de 1996.	Crea y activa la Brigada de Aviación del Ejército.
Resolución 07928 del 02 de julio de 1997.	El Ministerio de Defensa aprueba la activación del Batallón de Helicópteros.
Resolución No 13565 del 24 de octubre de 1997.	El Ministerio de Defensa apertura de la activación del Batallón de Transporte Aéreo.
Disposición 00015 del 11 de diciembre de 1997.	El Comando del Ejército activa la Vigésima Quinta Brigada de Aviación del Ejército.
Disposición 0004 del 14 de enero de 1998.	Fija las especialidades del personal de Oficiales y Suboficiales que conforman el arma de Aviación del Ejército Nacional de acuerdo al Decreto No 1211 de 1990 la Aviación se considera un Arma del Ejército Nacional.
Disposición No 00001 del 22 de diciembre de 1999.	El Comando del Ejército modifica la disposición de 06 del 15 de septiembre de 1999 del Cuartel General del Comando del Ejército y reestructura la organización del Ejército creando la Escuela de Aviación del Ejército dentro de la organización del Centro de Educación Militar.
Resolución 0533 del 25 de Mayo de 2003.	El Ministerio de Defensa aprueba la Disposición No 027 del Comando General de las Fuerzas Militares en la cual se crea y activa la Escuela de Aviación.
Disposición 0024 del 28 de mayo de 2010.	Se crea la División de Aviación del Ejército, con centro de operaciones en Bogotá.

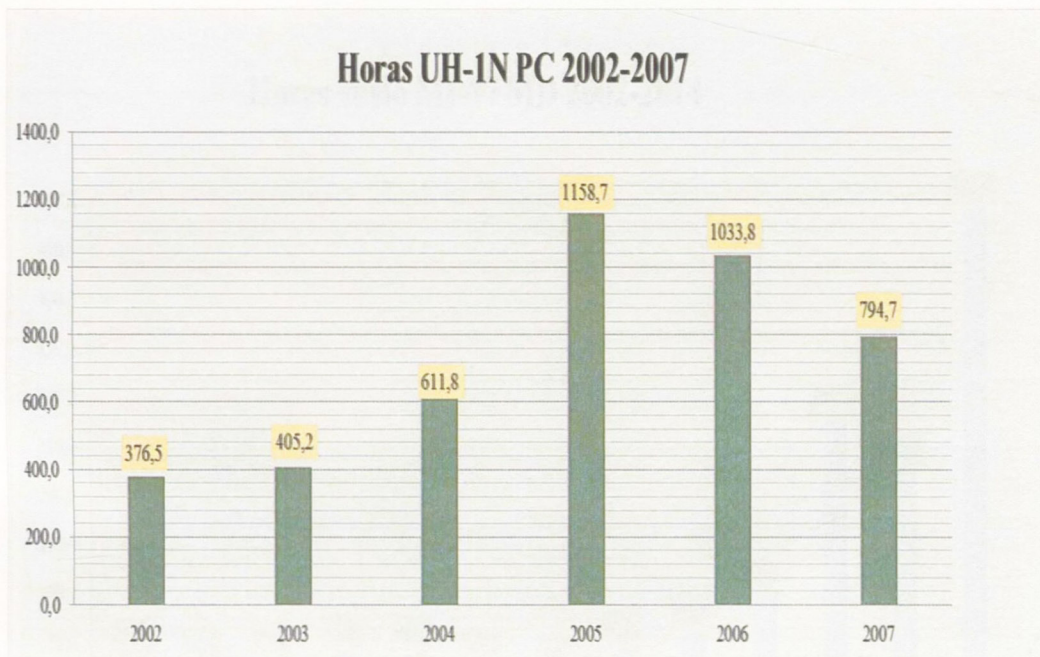
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 2. Horas de vuelo UH-60L 1997 - 2014



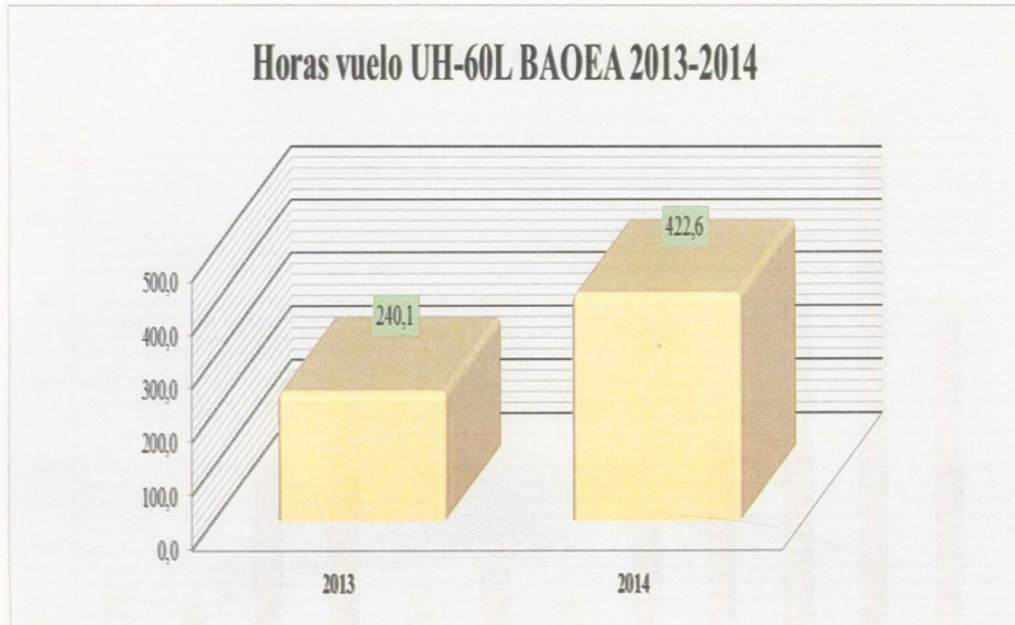
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 3. Horas de vuelo UH-1N 2002-2007



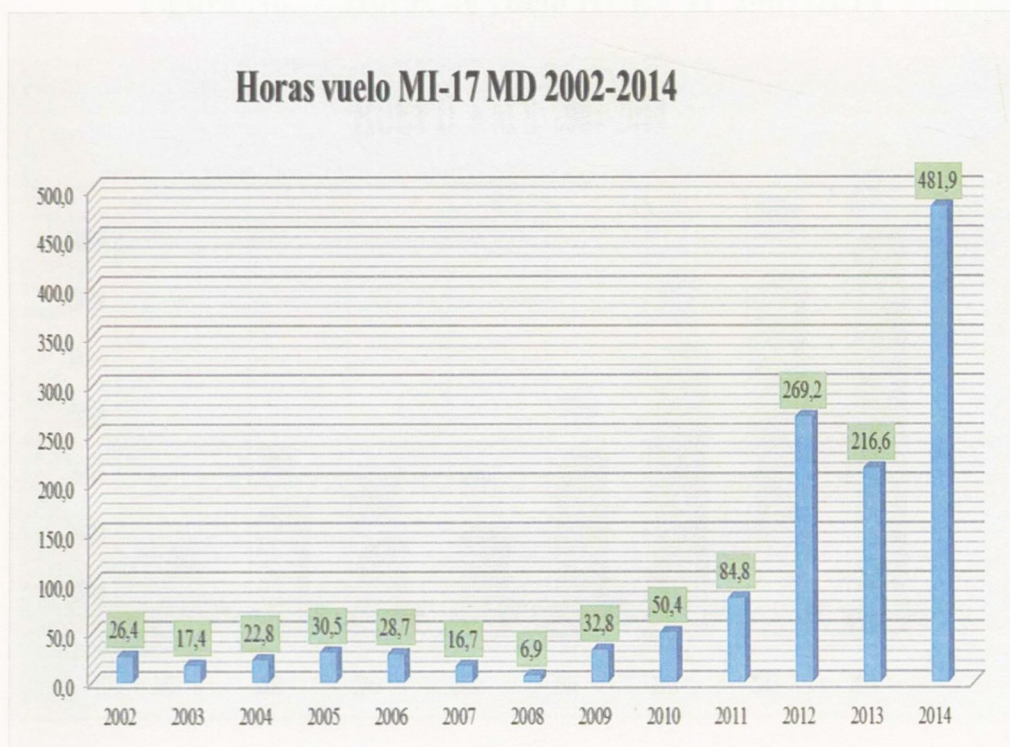
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 4. Horas de vuelo UH-60L 2013-2014



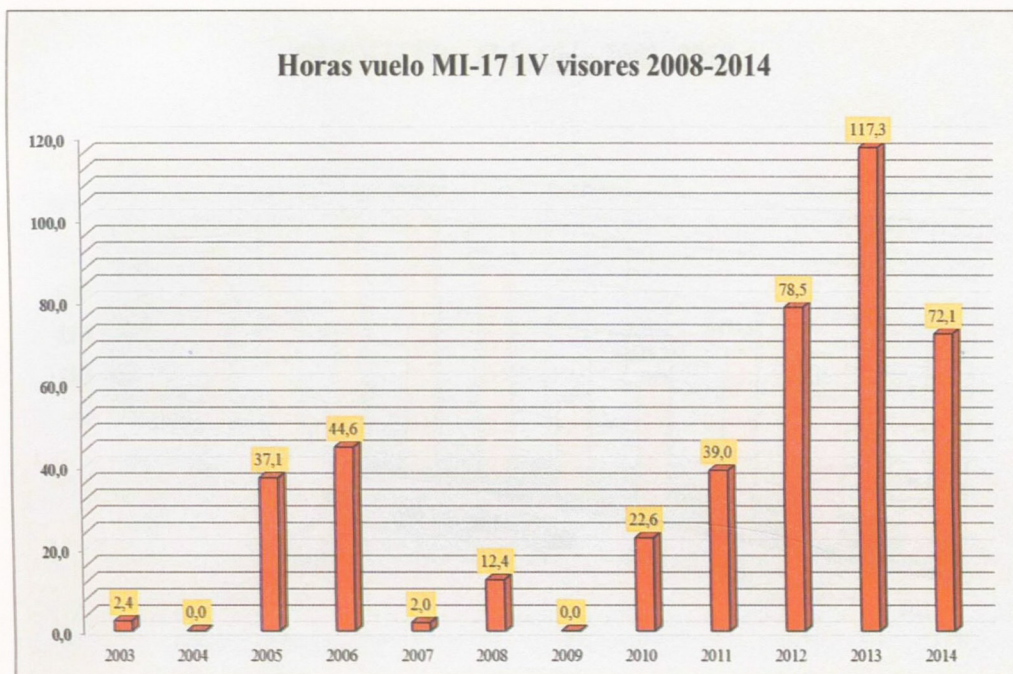
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 5. Horas de vuelo MI-17 2002-2014



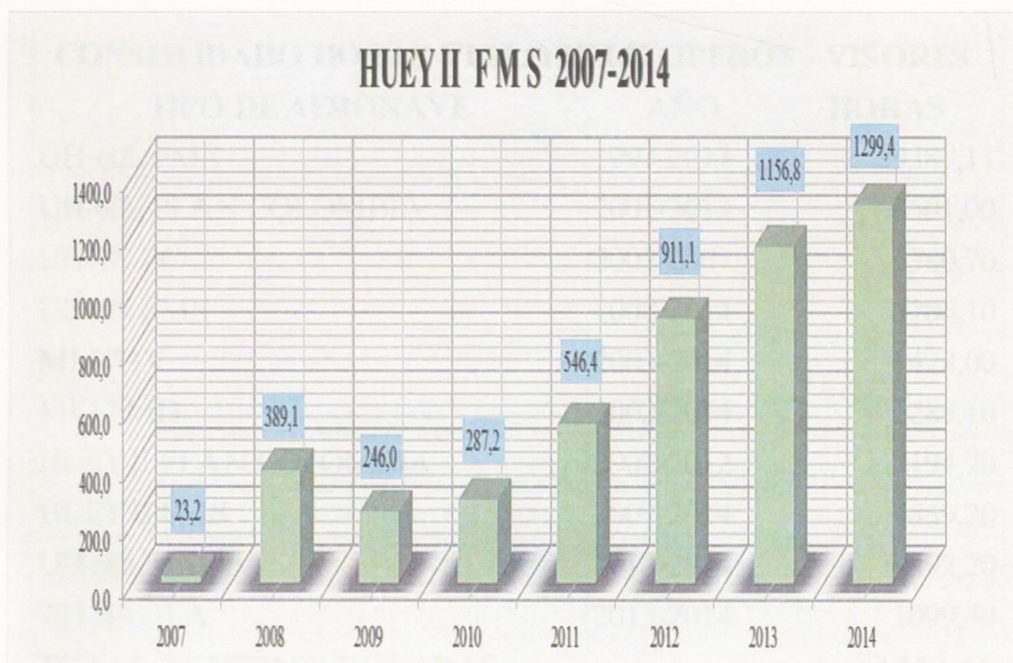
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 6. Horas de vuelo MI-17 visores 2008-2014



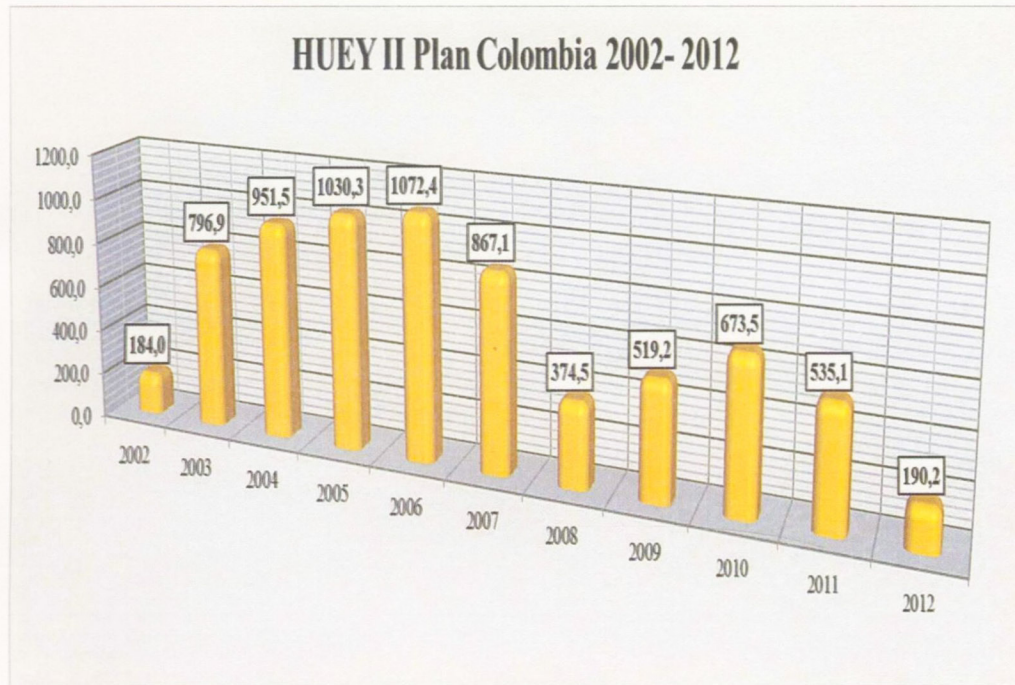
Nota: Elaboración propia.

Figura No. 7. Horas de vuelo HUEY II 2007-2014



Nota: Elaboración propia.

Figura No. 8. Horas de vuelo HUEY II 2002-2012



Nota: Elaboración propia.

Figura No. 9. Consolidado horas de vuelo helicópteros visores 1997-2014

CONSOLIDADO HORAS VUELO HELICOPEROS - VISORES		
TIPO DE AERONAVE	AÑO	HORAS
UH-60L FMS	1997-2014	29387,11
UH-60L PLAN COLOMBIA	2001-2012	8501,00
UH-1N PC	2002-2007	4380,70
UH-1N FMS	2008-2014	3706,10
MI-17 IV	2003-2014	428,00
MI 17 MD	2002-2014	1285,10
HUEY II PLAN COLOMBIA	2002-2012	7194,70
HUEY II FMS	2007-2014	4859,20
UH-60L BAOEA	2013-2014	492,20
70 I BAOEA	2013-2014	1099,40
TOTAL DE HORAS VOLADAS.....		61333,51

Nota: Elaboración propia.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001035

